

Bogotá D.C.,

1-2026-001410

Al contestar, citar el número:

Radicado: 1-2026-001410

Fecha: 08-02-2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta Solicitud de orientación psicosocial y ocupacional
Radicado SD Mujer 2-2026-002255 SDQS 792672026

Reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual solicita “...orientación psicosocial y ocupacional ...”, me permito infórmale que, una vez conocida esta solicitud, desde la competencia, alcance y misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer la profesional psicosocial comparte la información de los servicios de la entidad.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer - Modelo Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se articulan espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político.

En este sentido, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el distrito ofrece los siguientes servicios totalmente gratuitos:

- a. Asesoría y orientación psicosocial y socio jurídica de forma telefónica o presencial dirigida a mujeres mayores de 18 años.
- b. Actividades de bienestar colectivas como actividad física, cine foros, talleres de derechos de las mujeres, encuentros psicosociales.
- c. Centro de inclusión digital donde podrá encontrar cursos en habilidades digitales, descubriendo Office y habilidades socio emocionales.

Teniendo en cuenta que, desde la competencia, alcance y misionalidad se necesita la voluntariedad de la ciudadana para recibir acompañamiento y orientación, es pertinente informarle sobre los servicios a los que puede acceder de forma gratuita, que pueden ser tanto de manera presencial como telefónica. Por tal motivo se deja información de los datos de contacto y servicios de las 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Localidad	Dirección	Correo CIOM	Teléfono (601)	Horario
Usaquén	Cr. 7 F # 155-71, Barrio Barrancas	ciousaqueren@sdmujer.gov.co	3169092	8:00 am a 5:30 pm
Chapinero	Calle 62 No. 5 - 85	ciochapinero@sdmujer.gov.co	3599555	8:00 am a 5:30 pm
Santa Fe	Cr. 6 # 14-98 piso 4 Edf. Condominio Parque Santander, Barrio Las Nieves	ciosantafe@sdmujer.gov.co	4399997	8:00 am a 5:30 pm
San Cristóbal	Cr. 8 # 15-72 sur, Barrio Quinta Ramos	ciosancristobal@sdmujer.gov.co	3599502	8:00 am a 5:30 pm
Usme	Cl. 78 sur # 10-28, Barrio Andrea	ciousme@sdmujer.gov.co	3599505	8:00 am a 5:30 pm
Tunjuelito	Dg. 45B sur # 52A-82, Barrio Venecia	ciotunjuelito@sdmujer.gov.co	3599514	8:00 am a 5:30 pm
Bosa	Cl. 59 sur # 78 C-29, Barrio Andalucía - Etapa II	ciobosa@sdmujer.gov.co	3169098	8:00 am a 5:30 pm
Kennedy	Cl. 3A # 71A-54, Barrio Américas Occidental	ciokennedy@sdmujer.gov.co	3169099	8:00 am a 5:30 pm
Fontibón	Cr. 98 # 18-19, Barrio Fontibón Centro	ciofontibon@sdmujer.gov.co	3599500	8:00 am a 5:30 pm
Engativá	Cr. 71B # 52A-40, Barrio Normandía	cioengativa@sdmujer.gov.co	3599515	8:00 am a 5:30 pm
Suba	Cl. 128 B # 58A - 37, Barrio Las Villas	ciosuba@sdmujer.gov.co	3599523	8:00 am a 5:30 pm

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Localidad	Dirección	Correo CIOM	Teléfono (601)	Horario
Barrios Unidos	Carrera 46 No. 91-34, Barrio La Castellana	ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co	3599524	8:00 am a 5:30 pm
Teusaquillo	Cl. 43 # 27-25, Barrio La Soledad	cioteusaquillo@sdmujer.gov.co	3599501	8:00 am a 5:30 pm
Los Mártires	Cr. 29 # 1D-38, Barrio Santa Isabel	ciomartires@sdmujer.gov.co	5553029	8:00 am a 5:30 pm
Antonio Nariño	Cl. 11 Sur # 11B-31, Barrio Caracas	cioantonionarino@sdmujer.gov.co	3599539	8:00 am a 5:30 pm
Puente Aranda	Cl. 5c # 53 F - 60, Barrio San Rafael	ciopuentearanda@sdmujer.gov.co	3599542	8:00 am a 5:30 pm
La Candelaria	Cl. 12C # 8 - 39 P.5, Edf. Sabana Royal	ciocandelaria@sdmujer.gov.co	3169097	8:00 am a 5:30 pm
Rafael Uribe Uribe	Cr. 24 # 27-65 sur, Barrio Centenario	ciorafaeluribeuriбе@sdmujer.gov.co	3599543	8:00 am a 5:30 pm
Ciudad Bolívar	Cl. 64 Sur # 70G-61, Barrio Perdomo	ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co	3599544	8:00 am a 5:30 pm
Sumapaz	Cl. 78 sur # 10-28, Barrio Andrea	ciosumapaz@sdmujer.gov.co	3164690	

Se reitera que todas las mujeres tienen derecho a vivir una vida libre de violencias. Así mismo, en virtud de la Ley 1257 de 2008 se han reconocido varios tipos de violencia ejercidos contra las mujeres, como lo es, la violencia física (agresión y maltrato en la integridad física), sexual (acceso carnal o relaciones sexuales con violencia o no consentidas), psicológica (maltrato tendiente en disminuir la integridad mental de la persona, manipulación, chantaje, etc.), verbal (groserías, trato soez, etc.), patrimonial (destrucción, perdida de objetos personales de la mujer), entre otras.

La Secretaría Distrital de la Mujer, también cuenta con el servicio de **CASA REFUGIO** en dos modalidades:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

- a. **Casa Refugio Modelo Integral:** acogida durante 4 meses con prórroga hasta por 2 meses más. Las mujeres pueden llegar a ella a través de Comisarías de Familia o un Juez con funciones de control de garantías (se requiere medida de protección). Ofrece servicios de psicología, derecho, trabajo social, pedagogía y atención básica en salud, actualmente contamos con 4 casas, cada una con un cupo para 42 personas.
- b. **Casa Refugio Modelo Intermedio:** Acogida transitoria de 30 días y las mujeres pueden llegar a ella a través de los equipos de atención de la Secretaría de la Mujer, encuentra al equipo más cercano en <https://daelprimerpaso.sdmujer.gov.co/>. Cuenta con apoyo de psicología, derecho y trabajo social. Actualmente contamos con 1 casa para este modelo, con un cupo para 30 personas.

Por otra parte, se invita a tener pautas de autocuidado y autoprotección, como el establecimiento de una red de apoyo, teléfonos de contacto de la red de apoyo, teléfonos de contacto de Policía Nacional (CAI más cercano y del cuadrante), Línea de Emergencias 123, Línea Púrpura 018000112137 y WhatsApp Púrpura 3007551846 para orientación e información, o la Línea Una Llamada de Vida 601 3808400 de las Comisarías de Familia.

Es importante señalar que el espacio de orientación psicosocial se entiende cómo un espacio de conversación individual que tiene como objetivo promover el bienestar, autonomía y ejercicio pleno de ciudadanía de las mujeres participantes. Este acompañamiento se facilita desde una perspectiva psicosocial y desde el enfoque de derechos de las mujeres, diferencial y de género.

Cordialmente,



MARCELA ENCISO GAITÁN

Directora de Territorialización de Derechos y Participación.
Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboro: Catalina Álvarez Perdomo, profesional universitario CIOM Antonio Nariño.

Revisó: María Paula Herrera Durán – Dirección de Territorialización Derechos y Participación

Revisó: Claudette Consuegra Meza – Contratista - Dirección de Territorialización Derechos y Participación

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co